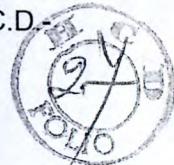




30
años

"2013 - Año del trigésimo aniversario
de la recuperación de la democracia"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :

ORDENANZA 11551

Artículo-1º:-Acéptase la donación proveniente del Hospital Interzonal General de Agudos "Evita", de Lanús, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Río de Janeiro Nº 1910 – Lanús Oeste, la misma consiste en:

Cantidad	Detalle	Número de serie	Número de Inventariado	Valor estimativo
Un (01)	Sillón odontológico, modelo relax, marca Dinadan.	Sin número	15.058	\$ 1.500,00
Un (01)	Equipo odontológico, marca Nardi-Herrero, con torno convencional, salivadera de agua corriente, foco bucal, atomizador de aire y agua	Sin número	15.060	\$ 1.390,00
Un (01)	Sillón odontológico, modelo 62	Q212 Nº 627	Sin número	\$ 1.500,00

Artículo -2º:- Acéptase la donación proveniente del Sindicato de Empleados de Comercio de Lanús (S.E.C.L.A.), sito en la calle Del Valle Iberlucea Nº 2263 – Lanús Oeste, la misma consiste en:

Cantidad	Detalle	Número de serie	Número de Inventario	Valor estimativo
Tres (03)	Sillón odontológico, modelo relax, eléctricos	Sin número	Sin número	Unitario: \$ 4.000,00 Total: \$ 12.000,00
Dos (02)	Módulos rodantes	Sin número	Sin número	Unitario: \$ 1.500,00 Total: \$ 3.000,00

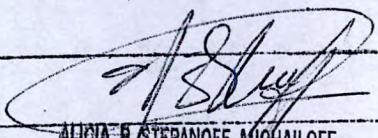
Artículo-3º:-El equipamiento descripto en la presente será empleado en el recambio de equipos deteriorados e irreparables instalados en los Servicios ubicados en las Unidades Sanitarias y centros Municipales, dependientes de la Secretaría de Salud de Lanús, los antecedentes de ambas donaciones obran acumulados en el Expediente D-59074/2007 (D.E.) – D-00432/13 (H.C.D.).-

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

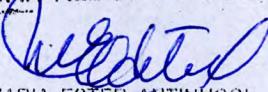
SALA DE SESIONES. Lanús, 16 de octubre de 2013.-



PROMULGADA POR DECRETO N° 2251
DE FECHA 23 OCT 2013

Registrada bajo el N°	111551
	
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE GOBIERNO	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

